

## APÉNDICE AL CAPÍTULO IX.

### EXTRACTO DE LA OBRA DE WATSON. — «HOMBRES Y ÉPOCAS DE LA REVOLUCION.»

A primera hora del día 5 de diciembre de 1782, fui conducido por el conde de Ferrers á la entrada de la Cámara de los Lores, y habiéndome dicho á la puerta mi compañero: «acercaos al trono lo mas posible y no temais nada,» hícelo así, y me encontré á poco enfrente de aquel y al lado mismo del célebre Almirante Howe. Cuando yo entré se hallaban los Lores sentados, el día era oscuro y nebuloso, y como las ventanas del salon, muy elevadas, estaban construidas á la antigua con barras de hierro, parecia el salon mucho mas lóbrego, con tanto mas motivo cuanto que cubrian las paredes tapices oscuros que representaban la derrota de la armada española. Tuve el gusto de conocer entre los espectadores á Copley, á West el pintor y á varias señoras y realistas americanos.

Despues de aguardar cerca de dos horas, anuncióse con ruidosas salvas de artillería la llegada del rey, el cual entró por una puertecilla que habia á la izquierda del trono, y se sentó acto continuo en graciosa actitud, descansando su pié derecho sobre un banquillo. El monarca, que ostentaba todas las insignias reales, parecia muy agitado; sacó de su bolsillo el rollo que contenia su discurso, y habiéndose impuesto silencio, procedió á la lectura. Yo me encontraba cerca del rey, y observé con el mayor cuidado la espresion de su semblante y el tono con que pronunciaba sus palabras. Durante los primeros momentos, embargóme la emocion, mas prestando toda mi atención, pude oír al monarca que se espresó en los términos siguientes:

«No he perdido tiempo en dar las órdenes convenientes á fin de que no se prosiga la guerra en el continente de la América del Norte, y adoptando las medidas necesarias con la mayor decision, en conformidad de lo que me aconsejan el Parlamento y el pueblo, he practicado las diligencias oportunas tanto en Europa como en la América del Norte para llevar á cabo una cordial reconciliacion con las colonias. Para esto no he vacilado en hacer uso de todos los po-

deres de que estoy revestido, y viendo que era indispensable para alcanzar dicho objeto, reconocer á las colonias.....» Aquí el monarca hizo una pausa, sin duda porque estaba muy agitado, ó bien porque la oscuridad no le permitia leer mas aprisa ó ya porque estuviese afectado por una *emocion natural*. Sin embargo se repuso al momento y continuó: «como Estados libres é independientes, he resuelto hacerlo así, admitiendo su separacion de la Corona de estos reinos. Al obrar de este modo he sacrificado mis propios intereses para satisfacer los deseos de mi pueblo y rogaré ardentemente al Todopoderoso que no sea la Gran Bretaña victima de los males que podrian resultar de semejante desmembramiento del Imperio y que la América se vea libre de las calamidades que últimamente han demostrado á la amada patria cuán esencial es la monarquía para el goce de la libertad constitucional.»

Es notorio que Jorge III se distinguia siempre por la manera de leer sus discursos, pero en aquella ocasion pareció muy turbado, se le trabó la lengua y no pronunciaba claramente las palabras, terminando al fin su discurso de una manera impropia en él. No me es posible dar cuenta de las sensaciones que esperiménté durante la lectura del discurso; mi sangre americana parecia circular mas apresuradamente por las arterias, y no pude menos de pensar en las orillas del Atlántico, recordando con dolor las miserias y desolacion que presencié durante la guerra por la terquedad de aquel rey, entonces tan postrado, pero que se habia hecho sordo á nuestras humildes súplicas. Yo creo, sin embargo, que Jorge III obró bajo la impresion de lo que él juzgaba como un deber solemne y constitucional.

El gran drama, del que fué el primer acto la batalla de Lexington, habia terminado ya; la declaracion de la independencia podia considerarse como un suceso glorioso y el reconocimiento del rey acababa de completar el triunfo. El feliz resultado de la revolucion americana iba á influir á no

dudarlo en los destinos del mundo, ó al menos tal era el parecer de los hombres mas sabios y profundos de aquella época. Al salir de la Cámara me reuní con Copley y West,

los cuales, segun me pareció, celebraban el suceso del día recordando el aire de tristeza y despecho que revelaban nuestros tories americanos.

### LOS MANIFIESTOS DE NEWBURG Á LOS OFICIALES DEL EJÉRCITO.

SEÑORES: Un compañero vuestro, cuyos intereses y afeciones le ligan á vosotros, cuyos pasados sufrimientos han sido tan grandes, y cuya futura suerte puede ser tan desesperada como la vuestra, es el que tiene el honor de dirigiros el presente.

Los hombres de edad se precian de poder dar consejos y tambien los que llegan á ocupar cierta posicion, pero aunque en mi no concurra ninguna de estas dos circunstancias, me lisonjeo que no dejareis de escuchar mis palabras, hijas de la sinceridad y de la esperiencia.

Al que tiene el honor de dirigiros la palabra, le ha gustado como á muchos de vosotros la vida doméstica, y al abandonarla con sentimiento, iba resuelto á no retirarse del campo de batalla hasta que cesaran los motivos que le llamaron á él; hasta que los enemigos de su pais, los esclavos del poder y los secuaces de la tiranía, se viesen obligados á abandonar sus proyectos, despues de reconocer que América es tan terrible en la lucha como humilde en la súplica. Dominado por esta idea, el que suscribe, ha tomado parte mucho tiempo en vuestras empresas y compartido los mismos peligros; se ha encontrado pobre sin murmurar una queja, y ha visto la insolencia de los poderosos sin exhalar un suspiro, confiando hasta hace muy poco en la justicia de su pais. De esperar era que al disiparse las nubes de la adversidad, y al brillar de nuevo el sol de paz en nuestro pais, se mitigaria el rigor y severidad del gobierno, y que se darian pruebas, ya que no de justicia, de gratitud, á los que libraron á su patria del servilismo, contribuyendo á que se proclamara independiente; pero la buena fé tiene sus limites así como la paciencia, y hay extremos á que no se puede llegar sin que se le tache á uno de cobarde ó de demasiado crédulo. Creo, amigos míos, haber comprendido cuál es vuestra situacion, é inútil me parece deciros que mostrar timidez cuando se os injuria, es mas que ser débil, y que no hacer un enérgico esfuerzo para que se os trate con la debida consideracion, será probar al mundo que mereceis las cadenas que acabais de romper. Para impedir este mal, examinemos nuestra situacion, y recordemos nuestro pasado.

Despues de una campaña de siete años se ha conseguido al fin el objeto por el cual abandonamos nuestras casas y nuestras familias; sí, amigos míos, vuestro valor y vuestra perseverancia han sido grandes, habeis sostenido una sangrienta lucha, habeis logrado al fin que los Estados-Unidos de América proclamen su independencia, y de nuevo vuelva á disfrutar de los beneficios de la paz... ¿quién? ¿Es acaso un pueblo que desea aliviar vuestros males, apreciarlos en lo que valen y premiar vuestros servicios? ¿Es por ventura un pueblo que espera vuestra vuelta á la vida privada

con lágrimas de gratitud y sonrisas de admiracion, y que anhela compartir con vosotros esa independencia que alcanzasteis con vuestro valor, y esas riquezas que habeis conservado á costa de vuestra sangre? Nó; es un pueblo que no protege vuestros derechos, que desprecia vuestras súplicas y que insulta vuestra miseria! ¿No habeis indicado mas de una vez al Congreso vuestros deseos y necesidades, deseos que la gratitud y la buena política exigia que se satisficieran anticipadamente; y no habeis pedido, en fin, por medio de solicitudes y en nombre de la justicia, lo que no podiais obtener como un favor? ¿Cómo se os ha contestado? La carta que recibireis mañana os lo hará saber.

Si de este modo se os trata cuando aun son necesarias vuestras espadas para la defensa del pais, ¿qué podreis esperar de la paz cuando vuestra voz se estinga, cuando vuestras fuerzas se debiliten y cuando tengais que abandonar esos aceros, compañeros inseparables de vuestra gloria, sin que os quede mas que el recuerdo de vuestras hazañas para atender á vuestras necesidades y á vuestros apuros? ¿Y habreis de ver con paciencia que sois las únicas víctimas de la revolucion, y que os retirais del campo de batalla para veros sumidos en la pobreza y en la miseria? ¿Podreis aveniros á una vil dependencia é implorar la caridad pública para acabar esa vida que tantas veces espusisteis en el campo del honor? Si podeis hacerlo, id á ser la burla de los tories y de los whigs, y os pondreis en ridiculo, y lo que es aun peor, sereis un objeto de compasion para el mundo! ¡Id á moriros de hambre y á ser olvidados! Pero si vuestro espíritu se rebela, y si teneis bastante buen sentido para comprender, y suficiente carácter para oponeros al despectismo, bien se presente éste con el traje republicano ó con las espléndidas insignias de la soberania, si no sabeis aun diferenciar entre un pueblo y una causa, entre los hombres y los principios, despertad de vuestro letargo y ved cuál es vuestra situacion. Si no aprovechais este momento, vuestros esfuerzos futuros serian tan inútiles como vuestras amenazas.

Debo pues aconsejaros que tomeis una determinacion, no sin pensar antes en lo que podreis sufrir y en lo que podreis esperar. Yo os aconsejo que dejando el tono humilde y suave de vuestra solicitud, adopteis otro mas fuerte y enérgico para pedir que se os haga justicia, desconfiando sobre todo de aquel que os aconseje moderacion y paciencia. Nombrad dos ó tres personas que sepan sentir y escribir, para que redacten vuestra *última espresion*; procurando usar un lenguaje que no os perjudique por su rudeza, ni revele tampoco temor alguno; esponed lo que ha prometido el Congreso y lo que ha hecho, con cuánta paciencia habeis sufrido y cómo se os ha negado lo poco que pediais. Decid que

que fuisteis los primeros en buscar el peligro y los últimos en huir de él, y que aunque la desesperacion no os inducirá á cometer un acto deshonesto, puede sin embargo obligaros á abandonar el campamento; que la herida irritada que no se cicatriza, puede llegar á ser incurable, y que una iniquidad por parte del Congreso, puede obligaros á desaparecer para siempre. Decid que en la paz permanecereis impasibles, y que en la guerra, sin hacer aprecio de las invitaciones de vuestro ilustre jefe, os retirareis á un lugar

### MANIFIESTO DE WASHINGTON Á LOS OFICIALES DEL EJÉRCITO.

Señores: Ha llegado á mi conocimiento que se os acaba de invitar por medio de un anónimo para reuniros en junta: lo que hay en esa medida de impropio, de impropio, de subversivo y atentatorio contra el buen orden y disciplina, á vosotros y á todo el ejército es á quien toca juzgar.

Al recibirse dicho aviso, circuló asimismo otro escrito anónimo encaminado, mas que otra cosa, á escitar las pasiones del ejército. El autor de ese documento ha dado pruebas de saber manejar la pluma; yo quisiera que las diese de la rectitud de su corazón, pues aun cuando los hombres vean las cosas por diferentes prismas y adopten diferentes medios para alcanzar el mismo fin, el autor del manifiesto se muestra poco caritativo al inducir á mis compañeros á que sospechen del hombre que les aconseje moderacion y paciencia; en otros términos; en el hombre que no piense y no obre como él aconseja. Pero el escritor anónimo habia concebido otro plan muy contrario á los sentimientos generosos, á la consideracion, á los principios de justicia y al amor á la patria, é hizo bien en insinuar la mas vaga de las sospechas para llevar á cabo el mas negro de los designios. Que el manifiesto anónimo se ha escrito con mucho arte y con fines insidiosos; que su objeto es influir en los ánimos imbuyéndoles en la idea de que el poder soberano de los Estados-Unidos ha cometido una injusticia premeditada, para escitar los resentimientos que semejante creencia pudiera producir; que el secreto móvil del autor anónimo, sea quien fuere, es aprovecharse de las críticas circunstancias por que atravesamos para provocar el resentimiento, recordando pasadas calamidades, sin dar tiempo para que se delibere y se reflexione detenidamente á fin de obrar con dignidad y prudencia, son cosas demasiado evidentes para que se necesite una prueba ni pueda dudarse de ellas.

Así pues, señores, me ha parecido conveniente manifestaros qué razones tuve para oponerme á la imprevista reunion que debió celebrarse el martes, y debo advertiros que no me opuse porque me falte el deseo de proporcionaros todas las oportunidades posibles para que, obrando como lo exige vuestro honor y dignidad, podáis hacer vuestras reclamaciones. Si mi conducta no os ha probado ya que he sido siempre un fiel y leal amigo del ejército, inútil seria recordarlo ahora; pero como me cuento entre los primeros que abrazaron la causa de la patria comun; como nunca me separé de vuestro lado sino para asuntos del ser-

viario, siendo constantemente vuestro compañero, y testigo de vuestros apuros; como mi reputacion es inseparable de la del ejército, hasta el punto de rebosar mi corazón de alegría cuando oigo que le elogian, indignándome si se le vitupera injustamente, no puede suponerse nunca que llegados á este punto, mire con indiferencia vuestros intereses. Pero ¿cómo han de promoverse estos? El medio es sencillo, segun dice el escritor anónimo. *Si la guerra continúa, retiraos á un lugar apartado, estableceos allí, y dejad á este ingrato país para que se defienda él solo!* Mas ¿quiénes serán entonces los defensores? ¿Acaso nuestras esposas é hijos, á quienes tendríamos que abandonar? Y en el caso de no hacerlo; habríamos de llevar á nuestras familias á un desierto para que pereciesen acosadas por el hambre, el frio y la miseria?

*Si se celebra la paz, dice el escritor anónimo, no envaineis vuestros aceros hasta obtener cumplida justicia.* Esta terrible alternativa de abandonar la patria en la hora estrema del peligro, ó hacer armas contra ella, si no accede inmediatamente el Congreso á lo que se le pide, revela tanta crueldad, que no puede uno menos de sublevarse contra semejante idea. ¡Dios mio! ¿cuál puede ser el objeto del escritor anónimo al recomendar semejantes medidas? ¿Podrá ser un amigo del ejército? ¿Podrá ser un amigo de su patria? ¿No será mas bien un enemigo oculto, acaso un emisario de Nueva-York que medita la ruina de aquella, sembrando la semilla de la discordia á fin de provocar la separacion entre los poderes civil y militar del continente? ¿Y qué juicio habrá formado de nuestro criterio cuando recomienda medidas impracticables por su naturaleza? Pero hagamos aqui punto, señores, porque seria tan imprudente en mi alegar razones para combatir semejante opinion, como seria insultante para vosotros suponer que las necesitáis. Un momento de reflexion bastará para convencer á los que juzguen desapasionadamente que es físicamente imposible llevar á cabo lo que se propone. Podrá parecer impropio, señores, que yo me dirija á vosotros para tratar sobre un anónimo, pero la manera con que se ha circulado en el ejército, el efecto que se trataba de producir con él y otras circunstancias, justificarán suficientemente mis observaciones sobre las tendencias de ese escrito.

Respecto al consejo que da el escritor anónimo para que se sospeche del hombre que recomienda moderacion y pa-

ciencia, yo lo desprecio como todo aquel que no ama la libertad y respeta la justicia por las que á no dudar lo hemos luchado la mayor parte. Mi opinion es, y debo manifestárosla francamente en el manifiesto que ahora os dirijo, que el Congreso aprecia altamente los méritos y servicios del ejército, reconociendo cuanto ha tenido que sufrir, y tengo poderosas razones para creer que le hará debida justicia. Que se han practicado las mas eficaces diligencias para reunir fondos, y que no se dejará este asunto de mano hasta obtener el fin propuesto, es cosa que no puedo poner en duda ni por un momento.

Pero como sucede siempre con las instituciones que han de conciliar muy distintos intereses, las resoluciones son lentas; y en este caso, ¿por qué hemos de desconfiar, y á consecuencia de desconfianza, adoptar medidas que pueden manchar esa gloria tan justamente adquirida, ajando la reputacion de un ejército tan celebrado en toda Europa por su valor y su patriotismo? ¿Y habria de hacerse esto para alcanzar antes el objeto apetecido? No; de este modo nos alejariamos mas.

En cuanto á mí, al recordar vuestros eficaces auxilios y la obediencia que me prestasteis en todas las vicisitudes de la lucha, y en vista del sincero afecto que me inspira el ejército que tanto tiempo estuvo bajo mis órdenes, me creo en el deber de declarar de una manera pública y solemne que para que se os haga completa justicia satisfaciendo vuestros deseos, en cuanto pueda hacerse sin faltar á los deberes que me impone mi país y á los poderes que hemos de res-

petar, yo os ofrezco mi influencia y mis servicios en todo lo que puedan seros útiles.

Mientras os doy esta seguridad, comprometiéndome formalmente á emplear todos mis esfuerzos en vuestro favor, yo os ruego, señores, que por vuestra parte no adopteis medida alguna que pueda rebajar vuestra dignidad y vuestra gloria. Permitidme aconsejaros que confieis en vuestro país y en las puras intenciones del Congreso, persuadiéndos que antes de disolverse el ejército, se liquidarán vuestras cuentas, tal como se ofreció hace dos dias, y que se adoptarán asimismo las medidas oportunas á fin de recompensar vuestros leales y eminentes servicios. Y si en algo apreciáis vuestro honor, si respetais los derechos de la humanidad, y si algo vale para vosotros la honra nacional, yo os conjuro á que rechaceis de vuestro lado al hombre que bajo especiosos pretextos atenta contra las libertades patrias, tratando de introducir la discordia civil para ahogar en un mar de sangre á nuestro naciente imperio.

Obrando de este modo, llegareis por el camino recto al logro de vuestros deseos, destruyendo los insidiosos proyectos de esos enemigos que tratan de sobornaros artificioosamente. Dareis una prueba mas de vuestro patriotismo, de vuestra resignacion y virtudes, haciéndoos superiores á vuestros padecimientos; y ante la dignidad de semejante conducta, y el recordar tan glorioso ejemplo, al hablar el mundo de vosotros no podrá menos de decir: «Solo faltaba aquello para obtener el ultimo grado de perfeccion que puede alcanzar la naturaleza humana.»

Obrando de este modo, llegareis por el camino recto al logro de vuestros deseos, destruyendo los insidiosos proyectos de esos enemigos que tratan de sobornaros artificioosamente. Dareis una prueba mas de vuestro patriotismo, de vuestra resignacion y virtudes, haciéndoos superiores á vuestros padecimientos; y ante la dignidad de semejante conducta, y el recordar tan glorioso ejemplo, al hablar el mundo de vosotros no podrá menos de decir: «Solo faltaba aquello para obtener el ultimo grado de perfeccion que puede alcanzar la naturaleza humana.»

### CARTA-CIRCULAR DE S. E. JORGE WASHINGTON,

COMANDANTE EN JEFE DE LOS EJÉRCITOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA,  
Á LOS GOBERNADORES DE LOS DIVERSOS ESTADOS.

*Cuartel general de Newburg, 8 de junio de 1783.*

SEÑOR: Cumplida la importante mision que me hizo el honor de confiarme mi país, voy á resignar el mando en el Congreso para retirarme á la vida privada, que como es sabido abandoné con mucho disgusto, pues siempre he deseado vivir alejado del tumulto del mundo. Mi intencion es acabar mis dias en el reposo y la tranquilidad, pero antes de realizar mi propósito, me creo en el deber de dirigiros mi última comunicacion oficial á fin de congratularos por los gloriosos acontecimientos que ha presenciado nuestro país, participaros mi opinion respecto á ciertos puntos importantes que me parecen intimamente enlazados con el bienestar de los Estados-Unidos, despedirme de V. E. oficialmente, y manifestaros en fin cuanto es mi amor por este país, á cuyo servicio he consagrado la primera parte de mi vida, por el cual he luchado tantos dias, y cuya felicidad, tan querida para mí, constituye la mayor parte de la mia propia.

Aprovechando esta ocasion, reclamaré vuestra indulgencia para estenderme algo mas al hablar de los asuntos

de nuestra patria. Al reflexionar la magnitud de nuestra empresa sobre el éxito dudoso de la lucha y sobre el favorable desenlace que la ha terminado, no puede uno menos de regocijarse, y este hecho no puede menos de alegrar el corazón de todo buen liberal, tanto para el presente como para el porvenir. Por esto debemos felicitarnos y dar gracias á la Providencia, ya consideremos el suceso bajo el punto de vista político ó bajo el punto de vista moral.

Los ciudadanos de América, que se han colocado en la mas envidiable posicion, como únicos señores y propietarios de un vasto continente que comprende todas las clases de terrenos y climas del mundo y que abunda en todo aquello que es necesario para las comodidades de la vida, acaban de ser reconocidos, en virtud de la paz, absolutamente libres é independientes; y desde ahora puede considerárseles como actores que van á figurar en un teatro mas espacioso, designado por la Providencia, para que en él pueda desplegarse la grandeza humana. No solo tenemos aqui

cuanto puede contribuir al bienestar y á la felicidad, sino que el cielo ha satisfecho nuestros mayores deseos proporcionándonos una oportunidad, que no ha concedido á ninguna otra nacion, para obtener en política la dicha á que todos deben aspirar. Para ilustrar estas observaciones, nada mejor que el recuerdo del tiempo y circunstancias bajo las cuales comenzó á figurar nuestra república al lado de las demás naciones; nuestro imperio no se ha fundado en una edad oscura de ignorancia y superstición, sino en la época en que mejor se comprenden los derechos de la humanidad y mejor se definen. Las investigaciones del hombre para encontrar la felicidad social han sido numerosísimas; los ricos conocimientos adquiridos en una larga sucesión de años, merced á los desvelos de los filósofos, de los sabios y de los legisladores, pueden utilizarse ahora mejor que nunca, aplicándolos con buenos resultados al establecimiento de nuestra forma de gobierno. El libre cultivo de las letras, la ilimitada estension del comercio, el progresivo refinamiento de las costumbres, y sobre todo, la pura y benigna luz de la Revelación, han ejercido una benéfica influencia en la especie humana, contribuyendo al estado próspero de la sociedad. Bajo tan favorables auspicios y en tan feliz período, han comenzado á existir los Estados-Unidos como nacion, y si sus ciudadanos no fueran completamente libres y felices, solo de ellos será la culpa.

Tal es nuestra situación y tal nuestro porvenir, pero aun cuando se nos brinde con la felicidad, aunque esta sea nuestra, si aprovechamos la ocasion para conservarla, pareceme no obstante, que los Estados-Unidos pueden todavia elegir entre ser respetados y ricos ó vivir despreciados y miserables como nacion. Es llegada la hora de prueba, este es el momento en que las miradas del mundo se fijan en nosotros, esta es la oportunidad de establecer ó perder para siempre la carta nacional; esta es la ocasion propicia para constituir el gobierno federal de una manera que corresponda á los fines de su institucion; pero este tambien puede ser el fatal momento para destruir el poder de los Estados-Unidos aniquilando el principio de la confederacion, y de esponernos á ser un objeto de burla para las potencias europeas, cuyo objeto es impedir que sus rivales adquieran importancia, á fin de favorecer sus propios intereses. Del sistema político que adopten ahora los Estados, depende su caida ó su encumbramiento, y réstanos solo saber si la Revolucion debe considerarse en último resultado como un beneficio ó un mal, y bien sea lo uno ó lo otro, no solo sufrirá las consecuencias la generacion presente sino tambien las futuras.

En esta conviccion, y el reflexionar sobre la importancia de la crisis actual, el silencio en mi sería un crimen, y en este caso debo hablar á V. E. sin rebozo y usando el lenguaje de la libertad y de la buena fé. No se me oculta, sin embargo, que los que no piensan como yo en punto á política, podrán objetar que quizá traspaso la linea de mis deberes, y tal vez caliñquen de orgullo, ó de ostentacion, lo que solo es el resultado de las mas puras intenciones. Sin embargo, la rectitud de mis sentimientos me impulsa á no tomar acta de

semejantes apreciaciones; la parte que he tomado en la vida activa, mi determinacion de no intervenir en los asuntos públicos, despues de retirarme, y mi ardiente deseo de consagrar el resto de mis dias á la vida privada para disfrutar de los beneficios de un gobierno sabio y liberal, son otras tantas circunstancias que me lisonjeo convencerán á mis conciudadanos de que no puede abrigar siniestras miras el que sin reserva alguna y con tanta franqueza emite las opiniones contenidas en la presente circular.

Hay cuatro cosas que en mi concepto son esenciales para el bienestar, y hasta me atreveré á decir, para la existencia de los Estados-Unidos como potencia independiente.

1.º Una union indisoluble de los Estados bajo una autoridad federal.

2.º Un sagrado respeto á la justicia pública.

3.º La adopcion definitiva de la paz.

4.º La disposicion pacífica y amistosa entre el pueblo de los Estados-Unidos, á fin de que todos olviden sus preocupaciones locales y políticas, y se hagan esas mútuas concesiones que son necesarias para la prosperidad general, sacrificando en algunos casos sus propios intereses en beneficio de la causa comun.

Estas son las columnas sobre que debe apoyarse el glorioso edificio de nuestra independencia y nacionalidad; la libertad es la base, y todo aquel que atentare contra ella, bajo cualquier pretexto que fuese, merecerá la execracion pública, haciéndose acreedor al mas severo castigo que pudiera imponerle la patria ofendida.

Haré algunas observaciones sobre los tres primeros artículos, dejando el cuarto á la consideracion de aquellos que se crean interesados en él.

Aun cuando no sea necesario, ni es tampoco deber mio entrar aqui á discutir acerca de los principios de los Estados-Unidos, tratando la gran cuestion tantas veces debatida, sobre si será conveniente ó no para los Estados delegar una parte del poder al Congreso, creo sin embargo de mi deber, así como tambien del de todo verdadero patriota, esponer sin reserva mi opinion sobre ciertos puntos. En este caso diré en primer lugar que, en mi concepto, á menos que los diversos Estados consientan que el Congreso ejerza aquellas prerogativas de que está revestido indudablemente por la Constitucion, reinará muy pronto la confusion y la anarquía. Que es indispensable para la felicidad de los diversos Estados, resignar en alguno la autoridad suprema, á fin de que regularice el gobierno y los asuntos generales de la república confederada, sin lo cual no puede ser esta de larga duracion, es cosa que no admite la menor duda, debiendo tenerse presente que cuantas medidas tiendan á disolver la Union ó contribuyan á debilitar la autoridad soberana, han de considerarse como atentatorias á la libertad é independencia de América. Por último, si mediante la concurrencia de los Estados no nos fuera dable participar del fruto de la Revolucion, y de los beneficios esenciales de la sociedad civil, bajo una forma de gobierno independiente y libre de los peligros de la opresion, sería muy sensible haber vertido tanta sangre, gastado tantos

tesoros y hecho tantos sacrificios para no conseguir resultado alguno. Podria aducir aqui otras muchas consideraciones para probar que sin una completa conformidad en el espíritu de Union, no podemos existir como potencia independiente, pero bastará para mi objeto citar una ó dos que me parece de la mayor importancia. Solo por nuestro carácter de union como imperio, se ha reconocido nuestra independencia y sostenido nuestro crédito en las naciones extranjeras; los tratados de las diversas potencias de Europa con los Estados-Unidos de América no serian válidos si se disolviera la Union, y en este caso quedaríamos reducidos á la mas triste situacion y vendria á probarnos la esperiencia que hay una progresion natural y necesaria desde la extrema anarquía al extremo despotismo, y que los poderes arbitrarios se constituyen mas fácilmente sobre las ruinas de la libertad que ha degenerado en licencia.

En cuanto al segundo artículo, que se refiere á la justicia pública, el Congreso apuró este punto en el último manifiesto que dirigió á los Estados-Unidos, esplicando sus ideas tan claramente, é indicando con tal dignidad á los Estados la obligacion en que se hallan de cumplir religiosamente sus compromisos, que en mi concepto ningun verdadero amigo de la independencia de América puede vacilar un momento en adoptar las honrosas medidas propuestas. Si los argumentos alegados no llevan la conviccion á los ánimos, no sé de otros que puedan conseguirlo, sobre todo si reflexionamos que los medios que se proponen son el resultado de la sabiduria de todo el continente, por lo cual deben considerarse, si no perfectos, los mas acertados. En mi concepto, si no se llevan á efecto inmediatamente, será el resultado una quiebra nacional con todas sus deplorables consecuencias, antes de que pueda proponerse ni adoptarse ningun otro plan, toda vez que no pueden ser mas apremiantes las actuales circunstancias.

Es indudable que el pais podrá satisfacer las deudas que contrajo para atender á su defensa: me lisonjeo de que todos piensan de este modo, y en este caso, marcada está la serda de nuestros deberes, sobre todo si se tiene en cuenta que la honradez es la mejor y única política que se debe seguir. Entonces considerándonos como nacion seamos justos, cumplamos con los compromisos que, en uso de su derecho, se vió precisado á contraer el Congreso para continuar la guerra, con la misma buena fé con que cumpliríamos los nuestros propios; y entre tanto, inclúyese en los ciudadanos la necesidad en que estamos todos de cumplir religiosamente con nuestros deberes, como miembros de la sociedad, pues de este modo se fortalecerá el gobierno y seremos felices bajo su proteccion. Todos recogerán así el fruto de su trabajo; todos disfrutarán de lo que adquieran sin molestia y sin peligro.

En este estado de absoluta independencia y perfecta seguridad, ¿quién sentiria dar una pequeña parte de lo que tiene para asegurar los intereses de la sociedad y del gobierno? ¿Quién no recuerda cuantas veces se declaró al principio de la guerra que quedaríamos completamente satisfechos, si á espensas de la mitad, podíamos salvar el resto de nuestros bienes? ¿Dónde está el hombre que se niegue á

cumplir sus deberes hácia aquellos que acudieron á la defensa de su persona y sus bienes, vertiendo su sangre en defensa de la patria, sin hacer un generoso esfuerzo para pagar una deuda de honor y de gratitud? ¿En qué punto del continente encontraríamos hombre alguno ó institucion que no se avergonzara de proponer medidas encaminadas á despojar al soldado de lo que es suyo y quitar al acreedor lo que se le debe? Y dado el caso de que se cometiera semejante injusticia, ¿no escitaria la indignacion general, atrayendo sobre los autores de semejantes medidas la justa venganza del cielo? Si despues de todo se manifestare cierto espíritu de desunion ó de obstinacion por parte de alguno de los Estados, con lo cual se frustrarian los buenos resultados que se esperan de la confederacion; si se negara á satisfacer la cuota que le corresponde para ir pagando el interés anual de la deuda pública, y si de su negativa, en fin, resultaran todos esos males que hemos evitado felizmente, el Congreso, que se mostró en todas ocasiones magnánimo y justo, quedará justificado á los ojos de Dios y de los hombres! Y entonces, ese Estado, que se puso en pugna con todos los demás del continente, dejándose guiar por perniciosos consejos, será el único responsable de todas las consecuencias.

Por mi parte, tengo la conciencia de haber obrado del modo que me pareció mas conveniente para favorecer los intereses de mi pais; y habiéndome comprometido con el ejército para asegurarle que la patria le haria completa justicia y deseando al mismo tiempo que sean públicos todos los actos de mi vida oficial, he creído oportuno remitir á V. E. los adjuntos documentos relativos á la media paga concedida por el Congreso á los oficiales de ejército, pues por estas comunicaciones se comprenderá cuáles son mis sentimientos y qué razones me indujeron en una época anterior á recomendar dicha medida con la mayor eficacia. No creo necesario decir mas sobre este punto, si bien conviene hacer presente que las resoluciones del Congreso á que se aluden esos escritos, pueden considerarse como los actos mas solemnes de la Confederacion y de la legislatura.

Por lo demás, debe desterrarse la idea que ha prevalecido varias veces de que la media paga podia considerarse como una pension; pues esto no es exacto, toda vez que aquella era una especie de compensacion justa ofrecida por el Congreso en una época en que nada tenia que dar á los oficiales del ejército en pago de sus servicios; fué el único medio de impedir la disolucion del ejército; hasta me atreveré á decir que aquello fué el precio de su sangre y de vuestra independencia.

Respecto á la distincion entre oficiales y soldados, la esperiencia constante de todas las naciones del mundo combinada con la nuestra propia, basta para probar la utilidad de establecer diferencias. En algunos casos, han sido retribuidos los servicios de los soldados tan ampliamente quizás como la retribucion de los oficiales; y en otros, si además de la concesion de tierras, el pago de los atrasos y vestuario, comprendemos los premios que aquellos recibieron y el abono de una anualidad que se ha prometido á todos como recompensa extraordinaria, tendremos que su situa-

cion no será menos preferible que la de los oficiales. Sin embargo, si se considerase equitativa alguna compensacion mas, puedo asegurar que ningun hombre se alegrará tanto como yo de que se suspendan los impuestos por un tiempo limitado ó se otorgue cualquiera otro beneficio á los bravos defensores de la patria; pero ninguna de estas medidas, bien se adopte ó se desaprobe, podrá afectar en manera alguna la resolucion del Congreso por la cual ofreció satisfacer á los oficiales del ejército al retirarse del servicio la paga de cinco anualidades completas en vez de la pension vitalicia.

Antes de terminar este punto no puedo menos de recordar las obligaciones que ha contraido el pais para con esa clase meritoria de Veteranos, á quienes hubo que licenciar por inútiles en cumplimiento de un acuerdo del Congreso de 23 de abril de 1782, por la cual se dispuso tambien concederles una pension vitalicia. Sus muchos padecimientos, sus singulares méritos y sus prolongados servicios, bastan para interesar el sentimiento de humanidad en su favor. Solo la puntualidad en el pago puede librarles de la mas profunda miseria, y nada sería mas triste y doloroso que ver á los que vertieron su sangre ó perdieron sus miembros en defensa de la patria, sin un albergue, sin un amigo, sin los medios de obtener lo mas necesario para la vida, y obligados á mendigar su subsistencia de puerta en puerta. Permitidme, pues, que recomiende á esos infelices á vuestro Estado á la proteccion de V. E. y á esa Legislatura.

Sobre el tercer artículo, que se refiere especialmente á la defensa de la república, bastarán muy pocas palabras. Como es indudable que el Congreso asegurará debidamente la paz para los Estados-Unidos, teniendo al mismo tiempo en cuenta la importancia de organizar en regla la milicia de la Union, solo me resta recomendar la urgencia de esta medida.

La milicia de este pais es el caballo de batalla de nuestra seguridad y el primer medio á que se debe recurrir en el caso de romperse las hostilidades; es por lo tanto esencial introducir un sistema, establecer una disciplina uniforme para toda la milicia del continente, y adoptar en todos los Estados iguales armas y pertrechos militares. Solo quien lo sabe por esperiencia puede comprender cuántas dificultades, gastos y confusion resultan de un sistema distinto como el que se ha observado hasta aquí.

Si al tratar de los asuntos políticos me he estendido mas de lo que debia en esta Circular, creo que la importancia de la crisis y de los asuntos que se discuten bastan para dispensarme, y debo advertir que no hago estas observaciones solo con el objeto de que se tomen en consideracion, toda vez que no hago ahora mas que emitir mi parecer conforme con las inmutables leyes de la justicia, fundado en un sis-

tema liberal de política y en una esperiencia adquirida por el conocimiento de los negocios públicos. Al llegar aquí podría extenderme mas en mis observaciones, y si no fuera por el temor de alargar demasiado esta carta, demostraria claramente que en menos tiempo y con menos gasto del que se ha hecho, podría haberse concluido la guerra con el mismo resultado, si el continente hubiera reunido á tiempo los fondos necesarios; que los contratiempos y obstáculos con que se tropezó frecuentemente, se debieron mas bien en muchos casos por la falta de energia por parte del gobierno, que por la falta de medios de los diversos Estados; que la ineficacia de las medidas, consecuencia de no haber una autoridad conveniente en el poder supremo que se cuidara de hacer cumplimentar las órdenes del Congreso con la mayor puntualidad, fué causa tambien de que se acumularan los gastos de la guerra, frustrándose los planes combinados para la misma. Añadiré á esto que la desanimacion producida por entorpecimiento y mala marcha de nuestros asuntos, hubiera bastado para que se disolviese cualquier ejército menos resignado, menos virtuoso, menos perseverante que el que tuve el honor de mandar. Pero mientras hablo de estas cosas, que son hechos notorios, así como los defectos de nuestra Constitucion federal, particularmente á lo relativo á la guerra, entiéndase que conforme me he complacido en reconocer siempre cuan eficaz fué el auxilio que me prestaron los ciudadanos de todas clases, así tambien tengo en mucho elogiar los esfuerzos de los diversos Estados en distintas ocasiones.

Acabo de esponer francamente cuanto tenia que decir antes de resignar el mando que el gobierno tuvo á bien confiarme: he cumplido mi mision, y ahora me resta despedirme de V. E. como jefe de ese Estado, y retirarme asimismo de los negocios de la vida pública.

No terminaré sin rogar á V. E. que comunique mis opiniones á esa legislatura, que espero las considerará como el legado de aquel que deseó ardentemente en todas ocasiones ser útil al pais, y que aun en su retiro no dejará de pedir á Dios la felicidad de su patria.

Yo suplicaré al Todopoderoso que os conserve á vos y á ese Estado en su santa guarda; que incline el ánimo de los ciudadanos á la subordinacion y obediencia al gobierno y que se amen todos como buenos hermanos; y finalmente que permita que todos seamos justos y bondadosos, conduciéndonos con esa caridad, humildad y tranquilidad de espíritu, que fueron las cualidades características del Divino Autor de nuestra Santa Religion. Sin estos principios no podemos nunca esperar ser una nacion feliz.

Tiene el honor de ofrecerse á la atenta consideracion de V. E. su muy afectísimo y humilde servidor,

JORGE WASHINGTON.

## DIMISION DE WASHINGTON.

Señor Presidente:— Terminada la importante mision que me fué encomendada, tengo ahora el honor de ofrecer mi mas sincero afecto al Congreso, y depositar en sus manos la dimision del cargo que venia desempeñando, pidiendo al mismo tiempo permiso para retirarme del servicio.

Considerándome feliz por el establecimiento de nuestra independencia y soberanía, y sumamente complacido al pensar que mi patria puede llegar á ser una nacion respetable, resigno con el mayor gusto el mando que acepté con desconfianza, pues en efecto debia tenerla para llevar á cabo tan árdua empresa, sin otro apoyo que la rectitud de nuestra causa, el poder supremo de la Union y la proteccion del Cielo.

La feliz conclusion de la guerra ha satisfecho los mas ardientes deseos: mi agradecimiento á la interposicion de la Providencia y al auxilio que recibí de mis conciudadanos, aumenta doblemente ante el feliz éxito de la lucha.

Al manifestar mi gratitud á todo el ejército en general, cometeria una injusticia si no reconociese en este sitio los servicios particulares y distinguido mérito de los que fueron agregados á mi persona durante la guerra, pues no pudo ser mas acertada la eleccion de los oficiales que compusieron mi estado mayor. Permitidme pues, señor, que recomiende particularmente al favor y proteccion del Congreso á los que continuaron en el servicio hasta el último instante.

Considero un deber indispensable terminar este último acto de mi vida oficial, encomendando al Todopoderoso los intereses de mi querida patria y de aquellos que están encargados de gobernarla.

Habiendo terminado la mision que se me confió, me retiro del gran teatro de la guerra, despidiéndome de esta augusta corporacion, bajo cuyas órdenes he servido tanto tiempo, y tengo el honor de resignar en sus manos mi cargo para retirarme de la vida pública.

El Presidente del Congreso contestó lo siguiente:

Los Estados, en Congreso reunido, reciben con el mas afectuoso sentimiento la solemne dimision del cargo que ejercisteis para dirigir á nuestro ejército durante una peligrosa guerra. Llamado por nuestro pais para defender sus derechos, aceptasteis tan sagrado cargo cuando el gobierno no contaba aun con recursos para apoyarlos. Durante la lucha, habeis dado pruebas de vuestro talento y valor, respetando en todas ocasiones los derechos del poder civil; y granjeándoos el aprecio y confianza de vuestros conciudadanos, les habeis facilitado el medio de desplegar su genio guerrero y de trasmitir su fama á la posteridad. Os habeis sostenido hasta que los Estados, con el auxilio de un rey magnánimo y de una nacion poderosa, han podido terminar felizmente la guerra, obteniendo la libertad y la independencia, por cuyo feliz acontecimiento nos felicitamos como vos.

Despues de haber defendido el estandarte de la libertad en este nuevo mundo; despues de haber dado una leccion útil á los opresores y á los oprimidos, os retirais del lugar de la accion bendecido por vuestros compatriotas; pero vuestra gloria y vuestras virtudes no podrán nunca olvidarse aunque resignais el mando, sino que será un recuerdo imperecedero hasta las mas remotas edades.

Reconocemos como vos nuestras obligaciones para con el ejército en general, y nos cuidaremos particularmente de los intereses de esos oficiales que formaron vuestro estado mayor hasta el último momento.

Así como vos, en fin, encomendamos los intereses de nuestra querida patria á la proteccion del Todopoderoso, pidiéndole que incline el ánimo á todos nuestros conciudadanos para que aprovechen la oportunidad que se les presenta de llegar á ser una nacion respetable. Asimismo le suplicaremos conserve vuestra preciosa vida y la felicidad de que mereceis, esperando por último os conceda una recompensa que este mundo no puede dar.